

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 017
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
27 de agosto de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 017/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16h00 del día jueves 27 de agosto del 2020, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc Javier Torres, Subdecano, quien la preside; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa el Sr. Pablo Garzón, Secretario de la Carrera de Biología.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (Enc) y Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 13 de agosto de 2020
3. Comunicaciones:
 - UCE-DDI-2020-0070-O remitido por el Ph.D. José Augusto Rosero, Director Doctorados e Innovación, con el asunto: Convocatoria.
 - Oficio Circular No. 292 FCF-D-2020, remitido por el MSc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad de Cultura Física, con el asunto: Certificados de aprobación de la Suficiencia de Cultura Física.
 - Oficio Nro. UCE-FCB-CPO-2020-0018-O, remitido por el Dr. Santiago Xavier Buitrón Garrido, Coordinador Maestría Facultad de Ciencias Biológicas, con el asunto: oficio UCE-FCB-SA-2020-0040-O.
 - Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0089-O, remitido por el MSc. Francisco José Álvarez Nava, Director Carrera de Biología - Rediseño, con el asunto: Solicitud de autorización para la participación en el Programa de Responsabilidad Social "Educando al Futuro".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



- Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0090-O, remitido por el MSc. Francisco José Álvarez Nava, Director Carrera de Biología - Rediseño, con el asunto: Solicitud de autorización para la realización del Simposio "Covid-19: Perspectivas Epidemiológicas, Inmunológicas, Moleculares y Genéticas".
- Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0091-O, remitido por el MSc. Francisco José Álvarez Nava, Director Carrera de Biología - Rediseño, con el asunto: RESOLUCIÓN N° 029-18-08-2020 del Consejo de Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Correo electrónico, remitido por el Eco. Sergio Guamba, Analista de Planificación I, con el asunto: Panificación 2021.
- Oficio Nro. UCE-VAP-2020-0780-O, remitido por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, con el asunto: Resolución aprobada ad referendum por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad.
- RESOLUCIÓN RCE-S.O. 019 N° 0103-2020, remitido por Eco. Marco Posso Zumárraga, Presidente de la Comisión Económica.

4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. **APROBACIÓN DE ACTAS.**- (No hubo Acta)

3. **COMUNICACIONES.**-

3.1 Se dio lectura al UCE-DDI-2020-0070-O de 14 de agosto de 2020, suscrito por el Ph.D. José Augusto Rosero, Director de Doctorados e Innovación de la Universidad, sobre la Convocatoria al Programa Internacional de Innovación que tiene como objetivo el incentivar a la comunidad estudiantil (a partir del cuarto semestre) de la Facultad, a crear propuestas de emprendimiento hacia la innovación con el apoyo de las organizaciones Socialab (Colombia) y 2811 (Chile).

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar Conocimiento; y, remitir a los señores docentes y Representante Estudiantil de la Facultad, la Convocatoria al Programa Internacional de Innovación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.2. Se conoce el Oficio Circular No. 292 FCF-D-2020, suscrito por el MSc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad de Cultura Física, relacionado a los certificados de aprobación de la Suficiencia de Cultura Física, en el que indica que la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante oficio Nro. UCE-VAP-2020-0716-O de 10 de agosto de 2020, remite el informe emitido por la Dirección General Académica, que comunica que por resolución del H. Consejo Universitario la Suficiencia en Cultura Física ya no es un requisito para el proceso de titulación.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento; y, remitir a los señores docentes y Representante Estudiantil de la Facultad, el informe emitido por la Dirección General Académica, que informa que por resolución del H. Consejo Universitario la Suficiencia en Cultura Física ya no es un requisito para el proceso de titulación.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-CPO-2020-0018-O de agosto 24 de 2020, suscrito por el Dr. Santiago Xavier Buitrón Garrido, Coordinador de la Maestría, mediante el cual, presenta una propuesta de trabajo, elaborada por la Comisión designada para revisar el resumen de posibles carreras que pudieran implementarse en la Sede Galápagos. En el que constan los siguientes pasos: 1) Determinar si existe un informe de planeación estratégica de la Universidad Central del Ecuador para el desarrollo institucional de la Sede Galápagos, que defina las modalidades de estudios y características de los programas que se pretenden potenciar en esta Sede. 2) Armonización de la pertinencia de la Carrera de Manejo Sustentable de Recursos Naturales en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) para la provincia de Galápagos. 3) Se requiere determinar las modalidades de estudio en las que se enmarcarían los proyectos de Carreras. 4) Presentación del proyecto de carrera que se basa en el cumplimiento de las etapas establecidas en la guía metodológica del CES para la presentación de Carreras y Programas.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento del primer informe presentado por la Comisión designada para tal efecto.

3.4 Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0089-O de 26 de agosto de 2020, a través del cual, el doctor Francisco José Álvarez Nava, Director Carrera de Biología - Rediseño, indica que "Abbott Laboratorios" realiza una invitación a la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas a participar del Programa de Responsabilidad Social "Educando al Futuro". También indica, que se impartirán las charlas los días jueves a partir de las 16H00.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la participación de la comunidad de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Programa de Responsabilidad Social "Educando al Futuro".

3.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0090-O de agosto 26 de 2020, suscrito por el Dr. Francisco José Álvarez Nava, Director Carrera de Biología - Rediseño, mediante el cual, solicita se le autorice la realización del Simposio "Covid-19: Perspectivas Epidemiológicas, Inmunológicas, Moleculares y Genéticas", que se llevará a cabo el día miércoles 02 de septiembre de 2020, de acuerdo a la planificación que adjunta.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento; y, aprobar la realización del Simposio "Covid-19: Perspectivas Epidemiológicas, Inmunológicas, Moleculares y Genéticas", que se

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Llevará a cabo el día miércoles 02 de septiembre de 2020, a cargo del Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología.

3.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0091-O de agosto 26 de 2020, suscrito por el MSc. Francisco José Álvarez Nava, Director Carrera de Biología - Rediseño, mediante el cual, informa sobre la RESOLUCIÓN N° 029-18-08-2020 del Consejo de Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, constante en Oficio CC.BIOL-52-2020 de agosto 21 de 2020, en la que se nombra a los integrantes del Equipo Coordinador del Rediseño de la carrera de Biología con régimen 2019, conformado por:

1. Dr. Francisco Álvarez – Nava, Director de la Carrera de Biología
2. Dr. Paúl Gamboa, Docente de la Carrera de Biología
3. MSc. Stefan Bruck, Docente de la Carrera de Biología

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la designación del Dr. Francisco Álvarez, Director de la Carrera de Biología; Dr. Paúl Gamboa y Msc. Stefan Brueck, docentes de la facultad, como miembros integrantes del Equipo Coordinador del Rediseño de la Carrera de Biología con Régimen 2019; y, remitir al Arq. Alfonso Isch, Director General Académico de la Universidad, para su conocimiento.

3.7 Se da lectura al correo electrónico, remitido por el Eco. Sergio Guamba, Analista de Planificación I de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, sobre la Planificación 2021 de la Facultad de Ciencias Biológicas, señalando que se ha validado el diseño de las actividades e indicadores, sin que exista alguna observación.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.8 Se da lectura al oficio UCE-VAP-2020-0780-O de agosto 27 de 2020, mediante el cual, la doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, señala que la resolución que adjunta ha sido aprobada ad referendum por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, y solicita que las facultades realicen sus respectivas planificaciones con base en la misma, en vista de que el período académico 2020-2020 concluirá de manera virtual.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento; y, solicitar al Dr. Francisco Álvarez, Director de la Carrera de Biología y al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables de la Facultad, que analicen en el seno de los Consejos de Carrera respectivos, las disposiciones señaladas en la Resolución aprobada Ad Referéndum por el señor Rector de la Universidad, cuyo documento me permito adjuntar.

3.9 Se conoce la RESOLUCIÓN RCE-S.O. 019 N° 0103-2020 de 20 de agosto de 2020, suscrito por el economista Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad y Presidente de la Comisión Económica, a través del cual, señala que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 13 de agosto de 2020, **RESOLVIÓ:** *“Que si es factible las rebajas en los precios de los programas de posgrados, siempre y cuando se garantice que cubran los costos; además, se debe remitir un cuadro comparativo de*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



la oferta académica de otras universidades públicas con modalidad virtual, con costos y tiempos. Para el pago, se conceda facilidades a través de un convenio de pago con un garante solidario a un año plazo con el pago del 30% y la diferencia en 11 cuotas; o, a su vez, crédito bancario o con la utilización de tarjetas de crédito”.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento; y, remitir a la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera y a la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e) de la facultad.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1 El Director de la Carrera de RNR, se refiere al Calendario Académico 2020-2021, que se deben preparar los Syllabus de las asignaturas. Que les piden un informe docente de las actividades académicas desarrolladas en el presente semestre. Que le preocupan los contratos para el semestre 2020-2021. Que se debe conocer los lineamientos para el Examen Final. El Sr. Subdecano indica que se va a reunir con los Directores de Carrera para establecer los lineamientos internos para la evaluación final. El Director de la Carrera de Biología, señala que le delegó a la profesora Camila Acosta, la elaboración de la propuesta del examen final. El Sr. Subdecano indica que se elaborará un formato para el mencionado informe.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.- (No se trató el punto)

6. PUNTOS VARIOS.-

6.1 Dra. Coello, indica que la FAPUC, sigue en el proceso para que se paguen a tiempo los salarios.

6.2 El Sr. Subdecano, se refiere a los contratos de arrendamiento que se encuentra pendiente por parte de la Sra. Secretaria Abogada, el informe respectivo.

6.3 El Sr. Subdecano consulta sobre los procesos de titulación. El Coordinador de la Unidad de Titulación, indica que se va hacer una reunión informativa con los estudiantes sobre los plazos de las Unidades de Titulación 2019-2019 y 2019-2020.

6.4 El Sr. Subdecano consulta sobre la pieza del Dron, el Director de Carrera de RNR, indica que la próxima semana ya se tendrá armado el Dron.

6.5 El Director de la Carrera de Biología, señala que se reunieron con la Dirección de Seguridad Ocupacional para tratar sobre el Plan de Retorno de la facultad. La Coordinadora Administrativa (e), indica que hubieron sugerencias y que solicitaron que el Plan se encuentre más detallado.

6.6 El Sr. Subdecano, se refiere a la rúbrica de publicación de libros. El Director de la Carrera de RNR, señala que ya se envió la información sobre la rúbrica para los libros; así como, el documento de pares de evaluación al Vicerrectorado de Doctorandos e Investigación.

6.7 El Director de la Carrera de RNR, hace mención al Laboratorio de Ecología Acuática, e indica que el proyecto se debe aprobar por Consejo Directivo, para proceder a realizar las compras. El Msc. Carlos Carrera, se refiere al proyecto de implementación del Laboratorio, que contribuirá a mejorar el conocimiento de historia natural. El Director de la Carrera de RNR, indica que ayer se envió el proyecto y el presupuesto del Laboratorio a la Sra. Decana. El Director de la Carrera de Biología, señala que

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



desconoce los criterios con el que se elaboró el presupuesto del Laboratorio de Ecología Acuática. Los criterios fueron basados en las Líneas de Investigación, indica el Director de la Carrera de RNR.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 18H00.

Msc. Javier Torres

SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- En la sesión ordinaria de Consejo Directivo, de 27 de agosto de 2020, actuó el Sr. Pablo Garzón, Secretario de la Carrera de Biología, en reemplazo de la doctora Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la facultad, quien se encontraba en su período de vacaciones. F) Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.- Quito, 07 de septiembre de 2020.